

DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ACOGIDA

1. Certificado de empadronamiento de todos los miembros que convivirán en el domicilio con el menor saharai.
2. Certificado médico de todos los miembros que convivirán en el domicilio con el menor saharai (es un papel oficial del Estado que se puede adquirir en los estancos). Tiene que rellenarlo el médico.
3. Certificado de penales de todos los mayores de 18 años que convivirán en el domicilio con el menor.
4. DNI de todos los miembros que convivirán en el domicilio con el menor saharai.

